

Autorizan en Toluca 30 minutos gratis en estacionamientos, solo les falta decir desde cuando.



A través de un comunicado identificado con el numero 603, la comuna local de la capital mexiquense dio a conocer que durante la décima novena sesión del cabildo los ediles aprobaron que en los estacionamientos de la capital mexiquense y que son operados por plaza comerciales se otorguen a los usuarios una tolerancia de 30 minutos durante los cuales estarán exentos de cobro alguno.

Sin embargo, el comunicado especifica que la exención de cobro se hará siempre y cuando el automovilista haya realizado alguna compra o haya hecho uso de algún servicio en algunos de los establecimientos comerciales de la plaza pues de lo contrario si operará el cobro y podrá ser exigible por la empresa.

Sin embargo, el equipo de comunicación social del ayuntamiento local omitió especificar si esta nueva normatividad, será añadida al bando municipal, que fue promulgado el pasado 05 de febrero, o bien cuándo iniciaría esta normatividad en beneficio de los usuarios de este tipo de estacionamientos.